



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0079

México, D.F., a 28 de octubre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Discurso durante la inauguración del foro
“Evaluación del Gasto Educativo en
México”, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro**

Muchas gracias, muy buenos días.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a todas y todos los aquí presentes, que ya fueron presentados en el presidium de este foro y de manera muy especial, agradecer la invitación que me hizo la diputada Hortensia Aragón Castillo, como presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

Del doctor Edgardo Valencia, director del CESOP, -como lo conocemos por sus siglas- paisano mío, además.

Y, desde luego, a nuestras amigas y amigos diputados integrantes de la Comisión que me da mucho gusto que estén aquí.

Y funcionarios amigos de la Cámara de Diputados.

Yo creo que es muy importante y muy oportuna la realización de este foro el día de hoy, prácticamente, en vísperas de la toma de decisiones por parte de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto, rumbo al 2016; un Paquete Económico que nos llegó desde principios del mes de septiembre, ya resolvimos lo referente a la Ley de Ingresos en lo que correspondía a la Cámara de Diputados, ahora está en el Senado discutiéndose, precisamente el

día de hoy, con algunos temas polémicos que fueron muy polémicos aquí en la Cámara de Diputados.

Y mañana, si es que hay alguna modificación a la minuta que enviamos de Diputados al Senado, nos llegará para que le demos el trámite legislativo y constitucional correspondiente y que ya quede dictaminado todo lo que corresponde al Paquete Económico referente a Ingresos.

Y estamos paralelamente trabajando todo lo correspondiente al Presupuesto de Egresos, tenemos hasta el día 15 de este mes próximo de noviembre para aprobarlo y, particularmente, uno de los temas que más han llamado la atención, que concitan el interés de las y los diputados que tendremos la responsabilidad exclusiva de poder decidir al final de cuentas qué va a suceder con el gasto rumbo al 2016, el gasto del gobierno federal.

Uno de los temas que más concita interés aquí y también, por razones obvias en la sociedad, es el referente al gasto educativo. El año pasado se aprobó para éste un presupuesto muy importante que ahora referido el gasto que se propone para el 2016, trae una reducción muy importante, muy significativa, sobre todo en lo que corresponde al gasto en inversión.

Hoy tenemos en el Paquete Económico propuesto por el gobierno federal, una reducción, un recorte en términos absolutamente nominales, de 5 mil 697 millones, casi 5 mil 700 millones. Y, decía, impacta principalmente el gasto en inversión que se ubicaría en 3 mil 664 cuando en el 2015 fue prácticamente de 7 mil 400; es decir, en más del 50 por ciento, hay ahí una pretensión de reducción.

Ahora bien, decía, este foro es muy importante porque, por lo que me había expresado la diputada Aragón y por lo que vi de quienes estarían aquí de ponentes el día de hoy, incorpora, desde luego, las distintas aristas que tendrían que estar siendo contempladas en lo que se refiere a evaluar el gasto educativo en nuestro país.

No se puede omitir cada vez que se habla de estos temas, que México invierte el 6.2 por ciento respecto del Producto Interno Bruto en educación, prácticamente dentro del marco del promedio general de los países de la OCDE, a la que México pertenece, está citado en 6.3 por ciento, es decir, estamos prácticamente en la

media de los países de la OCDE en términos de su inversión en educación.

Y, sin embargo, somos el país que está en la parte más baja de la escala en términos de resultados y de calidad educativa. Algo nos está pasando.

Y aquí es donde entra uno de los grandes temas que debieran, creo yo, estar en el centro, y seguramente lo estarán a la hora de las reflexiones aquí mismo, y es cómo evaluar el gasto educativo, la gran pregunta es ésta, cómo evaluarlo. Hay varios parámetros para lograrlo, para hacerlo, uno es el eminentemente comparativo -como ahorita lo señalábamos- Presupuesto 2015 frente al posible Presupuesto 2016, que hay una reducción nominal, la reducción en términos reales, pues es prácticamente también incorporando el cálculo de la inflación.

Y luego, el otro parámetro, ¿a qué se destina el gasto educativo? ¿En qué aspectos se tienen considerados como prioritarios? Por ejemplo, se señala que se privilegia rumbo al 2016 a la educación superior, se privilegia en términos estrictamente nominales, prácticamente se deja intacta la cifra del 2015.

Pero los enormes rezagos que se han ido acumulando en las instituciones de educación superior de carácter público en nuestro país, las universidades e institutos de educación superior nacionales, las universidades estatales, las universidades de las entidades federativas siguen teniendo un enorme déficit en materia de inversión, en la modernización de sus equipos, en infraestructura, ya no digamos en lo que tiene que ver con la problemática vinculada con la nómina especialmente de maestros y también de todo el personal administrativo.

Y, entonces, se dice también se favorece a la ciencia y la tecnología, se favorece la inversión en cultura, se crean nuevos programas educativos y, entonces, lo que hay que preguntarnos es: ¿Y eso es suficiente, en verdad? ¿Qué es lo que tendríamos que estar nosotros considerando, incorporando?

Y, luego, yo creo que el toral de los aspectos de la evaluación es cómo andamos en términos de la calidad educativa de México, cómo estamos allí.

La reforma educativa que se impulsó en la legislatura pasada, buscó poner en el centro, precisamente, el tema de la elevación de la calidad de la educación, de ahí se le dota al INEE, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de nuevas facultades, de nuevas herramientas, de nuevos elementos para entrar de lleno a trabajar en la contribución de la elevación de la calidad de la educación.

Y se tomó, igualmente, un conjunto de medidas constitucionales y de carácter legal que, entre otros aspectos sustantivos, se incorporó la necesidad del servicio profesional docente y de su capacitación continua, de su evaluación y capacitación continua y, que esto al mismo tiempo, incidiera en lo que sería la normalización de las relaciones entre los docentes, entre los trabajadores de la educación, sus organizaciones gremiales y la autoridad educativa, por un lado, pero también con la sociedad, con los padres de familia, con los educandos como la materia fundamental de su trabajo.

Estas reformas que se impulsaron en la Legislatura pasada han tenido, desde luego, un impacto muy importante en la vida de la sociedad; pero apenas, hay que decirlo así, constituyen los cimientos, las bases, también indispensables, para la construcción de un edificio superior que es el de la elaboración de un nuevo modelo educativo nacional, en cuyo centro, cuya médula sea, precisamente, la de la mejora de la calidad de la educación en nuestro país.

Y, yo, por supuesto, hago votos por que el nuevo titular de la Secretaría de Educación Pública junto, desde luego, con nuestras autoridades del INEE, no descuiden este gran tema.

Es verdad que todavía se siguen asentando aspectos que tienen que ver con las relaciones, con algunas de las organizaciones gremiales, que se siga avanzando en otro de los aspectos torales de la Reforma Educativa que fue la recuperación para el Estado mexicano de la rectoría y del control sobre la educación, que no podía estar en manos de sindicatos o de organizaciones gremiales, ni tampoco viéndose sujeta a las exigencias de lo que hemos llamado coloquialmente, los poderes fácticos.

Estoy convencido de que estamos en las condiciones óptimas, a partir de todo esto, para que 2016 podamos impactar de una manera

significativa todo esto que es el meollo de los objetivos de la Reforma Educativa.

Podríamos decir que tienen en parte razón quienes critican la Reforma Educativa que se efectuó en años pasados diciendo que se queda esencialmente en materias administrativas y de carácter laboral; pero, no es ese el objetivo, era absolutamente necesario que se empezará a transitar por ahí, esa es mi convicción. Lo digo porque, además, yo fui ente activo, en su momento, del impulso y de la conformación del núcleo básico de esa Reforma Educativa. Era indispensable, sí.

Y ahora lo que yo sostengo, con absoluta convicción, es que la Reforma Educativa no puede quedarse ahí y tiene que entrar justamente aquello, de lo que yo diría que pues afortunadamente, pretende ser, así lo entiendo o es mi deseo de que así sea, el objetivo de este foro de la Evaluación del gasto educativo en nuestro país; pero, yo diría con todas estas variables, no solamente con lo que tiene que ver con las cuestiones físicas sino de la eficacia y la eficiencia misma del gasto en sus resultados.

Y yo en verdad, diputada presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, me da mucho gusto que junto con el CESOP se haya coincidido en la realización de este foro y que tengamos aquí a tan distinguidas personalidades a quienes les reitero mis saludos y mi bienvenida.

Y como me pidieron que inaugurara, entonces, los mexicanos y las mexicanas no nos podemos librar de la parte protocolaria, felicitando de antemano a quienes participan aquí como ponentes y allá seguramente también como parte de quienes contribuirán a la realización de este foro y deseando los mejores resultados, siendo las 11 horas con dos minutos, en mi reloj, de este día 28 de octubre del 2015, me es grato declarar formalmente inaugurado el foro: "Evaluación del Gasto Educativo en México", que sea para el bien del país, felicidades y muchas gracias.

-- ooOoo --